

10 de agosto de 2017
Comité de Auditoría
Secretaría General y Jurídica

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 144

En la Ciudad de México siendo las diez horas del día diez de agosto de dos mil diecisiete, se reunieron en el Auditorio Jesús Silva Herzog del edificio sede del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, ubicado en avenida Barranca del Muerto número doscientos ochenta, colonia Guadalupe Inn, código postal 01029, delegación Álvaro Obregón, a efecto de celebrar la sesión ordinaria número ciento cuarenta y cuatro del Comité de Auditoría, los siguientes participantes:

Por el Sector de los Trabajadores:

Contador Público Germán Francisco Moreno Pérez	Miembro Propietario
Licenciado Miguel Augusto Molina Foncerrada	Miembro Suplente

Por el Sector Empresarial:

Contador Público Javier Solloa Hernández	Miembro Propietario
Contador Público Jesús Cevallos Gómez	Miembro Suplente

Por el Sector Gobierno:

Licenciado Francisco Javier Santoyo Vargas	Miembro Propietario
Licenciado Jorge Manuel Nicolín Fischer	Miembro Suplente

Por la Auditoría Interna:

Doctor Roberto Khalil Jalil	Auditor Interno
-----------------------------	-----------------

Por la Auditoría Externa:

Contador Público Nicolás Germán Ramírez	Auditor Externo
---	-----------------

Como invitados para el desahogo de temas de la sesión:

Licenciada María de la Luz Ruiz Mariscal	Contralora General
Doctor Jorge Alejandro Chávez Presa	Subdirector General de Planeación y Finanzas
Licenciado Hugo Rubén Pérez Ramírez	Subdirector General de Administración y Recursos Humanos
Maestro Alejandro Cosío Seifer	Subdirector General de Administración de Cartera
Licenciado Fernando Diarte Martínez	Coordinador General de Recaudación Fiscal

Invitados de las Direcciones Sectoriales

Licenciado Alfonso Rodríguez Cisneros	Representante de la Dirección Sectorial Empresarial
Ingeniero Carlos Gabriel Maury González	Representante de la Dirección Sectorial de los Trabajadores

Por la Administración:

Licenciado Omar Cedillo Villavicencio	Secretario General y Jurídico
---------------------------------------	-------------------------------

Con base en la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y en las "Reglas de Operación del Comité de Auditoría", correspondió la presidencia al **Sector Empresarial**, a través del **contador público Javier Solloa Hernández**.

El licenciado Omar Cedillo Villavicencio informó la existencia del quórum reglamentario para celebrar la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 144

1. Consideración, y en su caso aprobación, del acta de la sesión ordinaria número 143 celebrada el día 13 de julio de 2017.

RESOLUCIÓN

RCU-0834-08/17

-----Se aprueban el acta correspondiente a la sesión ordinaria número ciento cuarenta y tres del Comité de Auditoría, celebrada el día trece de julio de dos mil diecisiete.-----

2. Informe de actividades de la Auditoría Interna, correspondiente al segundo trimestre de 2017.

DECLARACIÓN

DCU-0927-08/17

-----El Comité de Auditoría se da por enterado del informe de actividades de la Auditoría Interna, correspondiente al segundo trimestre de dos mil diecisiete. Este documento se anexa al acta con el número **uno**.-----

RESOLUCIÓN

RCU-0835-08/17

-----Con relación al servicio de soporte a la plataforma tecnológica FANVIT proporcionado por Proasset, se solicita a la Administración que respecto a los treinta y nueve entregables que presentan incidencias contractuales detectadas por la Auditoría Interna, en las Áreas de Inversiones y Tesorería, las cuales no garantizan la integridad, razonabilidad, calidad y frecuencia de la información para su utilización en la operación diaria, sean atendidas en coordinación con el citado proveedor, y se informe si lo anterior es un elemento para rescindir el contrato con el prestador de servicios.-----

3. Informe del Auditor Externo respecto del Fideicomiso Hipotecario (FHipo).

DECLARACIÓN

DCU-0928-08/17

-----El Comité de Auditoría se da por enterado del Informe del Auditor Externo respecto del Fideicomiso Hipotecario (FHipo). Este documento se anexa al acta con el número **dos**.-----

ACUERDO

ACU-0308-08/17

-----Se solicita a la Administración que realice un informe con relación a los programas de crédito que son coparticipados con instituciones financieras, en el que se informen los objetivos y beneficios de dicha coparticipación y otras alternativas, en su caso.-----

Responsable: Subdirección General de Administración de Cartera / Subdirección General de Crédito / Subdirección General de Planeación y Finanzas

Fecha compromiso: 12/oct/2017

RESOLUCIÓN

RCU-0836-08/17

-----Se solicita al Auditor Interno realice un informe con relación a los programas de crédito que son coparticipados con instituciones financieras, Infonavit Total y Más Crédito, en el que se informen los objetivos, participantes, proceso de asignación y se responda las preguntas presentadas por el Sector de los Trabajadores durante la presente sesión.-----

4. Consideración, y en su caso aprobación, para dar continuidad a los servicios de auditoría externa proporcionados por el despacho PWC, y presentación de su propuesta para dictaminar el ejercicio 2017.

RESOLUCIÓN

RCU-0837-08/17

-----Con relación a los servicios de auditoría externa proporcionados por el despacho PWC correspondientes al ejercicio dos mil dieciséis y su propuesta técnica y económica para la auditoría de estados financieros y del ejercicio del presupuesto de Gastos de Administración, Operación y Vigilancia (GAOV) correspondiente al ejercicio dos mil diecisiete, el Comité de Auditoría se pronuncia a favor de continuar con los servicios del citado despacho, atendiendo a las condiciones establecidas en el contrato GSAJ/GCC/CT/0520/2016. Asimismo, se aprueba la propuesta de honorarios por un monto de \$6'697,760.00 (seis millones seiscientos noventa y siete mil, setecientos sesenta pesos 00/100 M. N.), más el Impuesto al Valor Agregado. Este documento se anexa al acta con el número tres.-----

RESOLUCIÓN

RCU-0838-08/17

-----Con relación a la aprobación para dar continuidad a los servicios de auditoría externa proporcionados por el despacho PWC, el Comité de Auditoría exhorta al Auditor Externo que a efecto de mejorar la prestación de sus servicios fortalezca su equipo de trabajo, en particular en lo referente a la evaluación de sistemas tecnológicos.-----

5. Estados Financieros y Flujo de Efectivo correspondientes al segundo trimestre de 2017.

RESOLUCIÓN
RCU-0839-08/17

-----El Comité de Auditoría se da por enterado de los Estados Financieros y Flujo de Efectivo, correspondientes al segundo trimestre de dos mil diecisiete. Al respecto, este Comité determina lo siguiente:

- A. De conformidad con el Artículo 18 Bis 1, fracción VIII, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y a la regla Décimo Novena fracción tercera inciso "A" de sus Reglas de Operación, solicita que dichos estados financieros sean presentados a la Comisión de Vigilancia y al Consejo de Administración, para su conocimiento, en los términos de los documentos que se anexan al acta con el número **cuatro**.
 - B. En atención al Título cuarto, Capítulo tres, "De la revelación de información financiera, estados financieros y textos que se anotarán al calce" de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (CUOEF), el Comité de Auditoría aprueba el envío de la información financiera del Instituto, con corte al treinta de junio de dos mil diecisiete, al Consejo de Administración para su consideración, y en su caso aprobación, en los términos de los documentos que se anexan al acta con el número **cinco**.
6. **Informe mensual del seguimiento al ejercicio del presupuesto de Gastos de Administración, Operación y Vigilancia (GAOV), del presupuesto de inversiones, de las erogaciones en cobranza, fondo revolvente de recaudación y otros gastos que no están contemplados en el GAOV.**

DECLARACIÓN
DCU-0929-08/17

-----El Comité de Auditoría se da por enterado del informe mensual del seguimiento al ejercicio del presupuesto de Gastos de Administración, Operación y Vigilancia (GAOV), del presupuesto de inversiones, de las erogaciones en cobranza, fondo revolvente de recaudación y otros gastos que no están contemplados en el GAOV, al mes de junio de dos mil diecisiete. Este documento se anexa al acta con el número **seis**.

7. **Seguimiento de acuerdos:**

DECLARACIÓN
DCU-0930-08/17

-----El Comité de Auditoría se da por enterado de los informes presentados en respuesta a los acuerdos programados para su desahogo en la sesión ordinaria número ciento cuarenta y cuatro:

- 7.1 ACU-0304-06/17 – Informe de los avances de la aplicación del presupuesto de Gastos de Administración, Operación y Vigilancia de los 37 proyectos estratégicos, planteados en el Plan de Labores y Financiamiento y en el Presupuesto de Gastos de Administración, Operación y Vigilancia (GAOV), ambas para el año dos mil diecisiete.
- 7.2 RCU-0793-01/17 y RCU-0825-06/17 – Informe trimestral de avance en la atención de las iniciativas estratégicas planteadas en el Plan de Labores y Financiamiento y en el Presupuesto de Gastos de Administración, Operación y Vigilancia (GAOV), ambas para el año 2017.
- 7.3 ACU-0307-07/17 – Políticas Aplicables a las Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes y Contratación de Servicios del Infonavit; Lineamientos de las Políticas Aplicables a las Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes y Contratación de Servicios del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y Manual de Adquisiciones.

- 7.5 ACU-0285-11/16 – Informe trimestral sobre los avances de la atención de las observaciones derivadas de las revisiones efectuadas por la Auditoría Interna y los hallazgos derivados de las mismas.-----
- 7.6 RCU-0799-02/17 – Informe de atención a las observaciones relevantes de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.-----
- 7.7 Acuerdo ACU-0284-11/16 – Informe sobre los recursos del Fondo Revolvente.-----
Estos documentos se anexan al acta con el número **siete**.-----

RESOLUCIÓN

RCU-0840-08/17

-----Con relación al punto 7.4 del orden del día, se solicita a la Administración presentar a este Comité de Auditoría un informe que atienda puntualmente el acuerdo ACU-0306-06/17, a fin de que este asunto se reprograme para el desahogo oportuno por parte del titular de la Subdirección General de Atención y Servicios, en la sesión ordinaria ciento cuarenta y cinco a efectuarse el catorce de septiembre de dos mil diecisiete.-----

ACUERDO

ACU-0309-08/17

-----Con relación al acuerdo ACU-0284-11/16, sobre los Recursos del Fondo Revolvente, se solicita a la Administración que continúe informando sobre las iniciativas en las que se han aplicado los recursos del fondo, los montos, los avances y/o resultados de las mismas, el flujo de entradas y salidas.-----

Responsable: Coordinación General de Recaudación Fiscal

Fecha compromiso: 09/nov/17

ACUERDO

ACU-0310-08/17

-----Se solicita a la Administración que presente el informe de avances de las iniciativas estratégicas planteadas en el Plan de Labores y Financiamiento y en el Presupuesto de Gastos de Administración, Operación y Vigilancia (GAOV), ambos para el ejercicio dos mil diecisiete, a través de las Subdirecciones Generales de Planeación y Finanzas y de Administración y Recursos Humanos a este Órgano Colegiado, programados para su desahogo en los meses de noviembre de dos mil diecisiete y febrero de dos mil dieciocho, en un sólo informe con relación a las resoluciones RCU-0793-01/17, RCU-0825-06/17 y el acuerdo ACU-0304-06/17, de este Comité, en atención a las resoluciones RCA-5685-11/16 y RCA-5689-11/16 del Consejo de Administración. Al respecto se reitera que la documentación en respuesta a esta resolución deberá contar con la revisión del Auditor Interno y entregarse a la Secretaría General y Jurídica con tres semanas de anticipación a la sesión del Comité de Auditoría a fin de que sea remitida a sus miembros.-----

RESPONSABLE: Subdirección General de Planeación y Finanzas / Subdirección General de Administración y Recursos Humanos

FECHA COMPROMISO: 09/nov/2017 – FECHA ENTREGA 20/oct/2017

DECLARACIÓN

DCU-0931-08/17

-----El Comité de Auditoría se da por recibido del informe sobre las iniciativas estratégicas planteadas en el Plan de Labores y Financiamiento y en el Presupuesto de Gastos de Administración, Operación y Vigilancia (GAOV), ambos para el ejercicio dos mil diecisiete, y determina que en una próxima entrega emitirá el informe al Consejo de Administración, de conformidad con las resoluciones RCA-5685-11/16 y RCA-5689-11/16 de dicho Órgano Colegiado.-----

RESOLUCIÓN

RCU-0841-08/17

Con relación al informe sobre los proyectos estratégicos se solicita al Auditor Interno efectuar una revisión del contrato sobre la renovación del parque tecnológico e informar a este Comité de Auditoría sobre los resultados.

RESOLUCIÓN

RCU-0842-08/17

Con relación a los Lineamientos de las Políticas Aplicables a las Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes y Contratación de Servicios del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, se recomienda a la Administración eliminar el concepto de sondeo de mercado a fin de que las licitaciones sean transparentes y objetivas.

ACUERDO

ACU-0311-08/17

Con relación a la atención de las observaciones derivadas de las revisiones efectuadas por la Auditoría Interna y los hallazgos derivados de las mismas, se solicita a la Contraloría General que el informe de cumplimiento presentado a este Comité considere la división de observaciones en actuales y las que tengan mayor antigüedad.

Responsable: Contraloría General

Fecha compromiso: 14/dic /17

8. **Informe trimestral sobre la aplicación de saldos a la cuenta denominada "Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de la cuenta fiscal por cobrar", en cumplimiento a las "Políticas Generales para la Cancelación Contable de Cuentas Fiscales por Cobrar", aprobadas por el Consejo de Administración mediante resolución RCA-4036-01/13, tomada en su sesión ordinaria número 741, celebrada el 30 de enero de 2013, presentado por la Coordinación General de Recaudación Fiscal, para consideración de los miembros del Comité de Auditoría.**

DECLARACIÓN

DCU-0932-08/17

El Comité de Auditoría se da por enterado del informe sobre la aplicación de saldos a la cuenta denominada "Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de la cuenta fiscal por cobrar", correspondiente al segundo trimestre de dos mil diecisiete, en cumplimiento a las "Políticas Generales para la Cancelación Contable de Cuentas Fiscales por Cobrar", aprobadas por el Consejo de Administración mediante resolución RCA-4036-01/13, tomada en su sesión ordinaria número setecientos cuarenta y uno, celebrada el treinta de enero de dos mil trece, presentado por la Coordinación General de Recaudación Fiscal. Este documento se anexa al acta con el número **ocho**.

RESOLUCIÓN

RCU-0843-08/17

Se solicita que en el informe sobre la aplicación de saldos a la cuenta denominada "Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de la cuenta fiscal por cobrar", que corresponde presentarse en el mes de noviembre a este Comité de Auditoría, se incluya información sobre las acciones para evitar el riesgo de prescripción de cuentas por cobrar sin seguimiento de cobro mediante el PAE, a que se hizo referencia en el informe de actividades de la Auditoría Interna, correspondiente al segundo trimestre de dos mil diecisiete.

9. Informe de créditos aplicados reservados al 100%, correspondiente al segundo trimestre de 2017, en cumplimiento a la resolución RCA-1875-08/07 tomada por el Consejo de Administración en su sesión ordinaria número 676, celebrada el 29 de agosto de 2007, para conocimiento de los miembros del Comité de Auditoría.

DECLARACIÓN

DCU-0933-08/17

-----El Comité de Auditoría se da por enterado del informe de créditos aplicados reservados al cien por ciento, correspondiente al segundo trimestre de dos mil diecisiete, en cumplimiento a la resolución RCA-1875-08/07, tomada por el Consejo de Administración en su sesión ordinaria número seiscientos setenta y seis, celebrada el veintinueve de agosto de dos mil siete. Este documento se anexa al acta con el número **nueve**.-----

10. Propuesta de candidatos a ocupar la Gerencia Sr. de Auditoría de Tecnologías y Delegaciones, en atención a la resolución RCU-0821-05/17, mediante la cual se aprobaron las adecuaciones a la estructura de Auditoría Interna.

RESOLUCIÓN

RCU-0844-08/17

-----El Comité de Auditoría se da por enterado que en atención a la sugerencia de este Órgano Colegiado, la Administración, a través de una empresa especializada en el reclutamiento de ejecutivos, definió una propuesta de candidatos para ocupar el cargo de Auditor de Tecnologías y Delegaciones dentro de la estructura de Auditoría Interna aprobada mediante resolución RCU-0821-05/17, emitida por este Comité en su sesión ordinaria ciento cuarenta, el once de mayo de dos mil diecisiete; al respecto el Auditor Interno definirá de una terna de candidatos a la persona que ocupará dicho cargo.-----

11. Informe del Director General del mes de julio de 2017, al Consejo de Administración, para conocimiento de los miembros del Comité de Auditoría.

DECLARACIÓN

DCU-0934-08/17

-----El Comité de Auditoría se da por enterado del informe del Director General del mes de julio de dos mil diecisiete al Consejo de Administración. Este documento se anexa al acta con el número **diez**.-----

12. Asuntos Generales.

El Presidente comunicó que la próxima sesión ordinaria se llevaría a cabo el día catorce de septiembre dos mil diecisiete, a las diez horas, recayendo la presidencia en el Sector Empresarial. Se dio por terminada la sesión a las trece horas con cincuenta minutos y para constancia se redacta la presente acta que firman los miembros del Comité de Auditoría y el Secretario General y Jurídico.

Sector Empresarial

Propietario y Presidente

C. P. Luis Javier Solloa Hernández

Suplente

C.P. Jesús Cevallos Gómez

Sector de los Trabajadores

Propietario



C.P. Germán Francisco Moreno Pérez

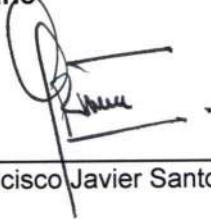
Suplente



Lic. Miguel Augusto Molina Foncarrada

Sector Gobierno

Propietario



Lic. Francisco Javier Santoyo Vargas

Suplente



Lic. Jorge Manuel Nicolín Fischer

El Secretario General y Jurídico



Lic. Omar Cedillo Villavicencio